

Desde CCOO venimos reclamando a RRHH Altamira la extensión de la ayuda alimentaria al personal de las Territoriales desde que se implantó el acuerdo de Jornada y Horarios en Marzo 2016 sin que se vea atendida nuestra petición.

A partir de Octubre de 2017 oficializamos nuestras peticiones, remitiéndolas formalmente, también en el marco de la negociación del Acuerdo de Jornada y Horarios, continuando en el ejercicio actual, no obteniendo respuesta afirmativa. Hemos reclamado una contestación oficial y valoraremos las medidas que procedan incluida la vía judicial.

Si precisas información está a tu disposición a través de los Delegados de Personal.

Actualmente, tienen ayuda alimentaria, SC y la Territorial Madrid (donde los empleados que procedían del Banco ya disponían de la misma, y a la plantilla de Real Estate que se incorporó desde Las Rozas se le respeto dicha ayuda. Finalmente se consiguió implantar para toda la plantilla de la Territorial incluidos los empleados de reciente ingreso).

Dada la jornada partida existente en Altamira es una discriminación laboral al personal de Territoriales.

Altamira genera suficiente negocio y beneficios para atender esta bonificación, que no coste, en beneficio social a su plantilla, que en gran medida se ve minorado por desgravación fiscal y porque en Servicios Centrales solamente genera gasto la comida del empleado cuando este utiliza su bonificación.

RESULTADOS NEGOCIO	
AÑO	EBITDA (MILL)
*2018	141
2017	186,1
2016	188,4
2015	160,6
*Previsión resultado tras 2º semestre	

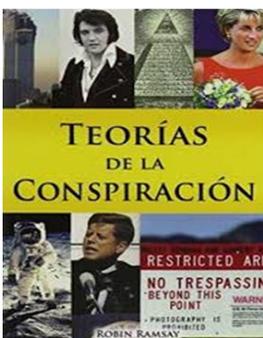
AYUDA ALIMENTARIA TERRITORIALES	
EMPLEADOS	ESTIMADO ANUAL
165	237.600 €
Subvención estimada ampliación de la ayuda alimentaria a 9 euros x empleado sin contar viernes ni jornada verano	

La Ayuda Alimentaria está implantada mayoritariamente en las empresas del Sector Servicer. En varias alcanza hasta el importe de los 11 euros exentos en IRPF no así en Altamira (aprobada en RD. JULIO 2017)

BENEFICIOS SOCIALES SERVICER							
BENEFICIOS SOCIALES	EMPRESAS SERVICER						
	ALTAMIRA	ALISEDA	HAYA	SERVHABITAT	ANIDA	SOLVIA	ANTICIPA
Ayuda alimentaria	Las Rozas (Comedor) Madrid (nomina) 9 euros	Toda la plantilla- Tarjeta restaurante 9 euros	Programa de retribución flexible por nomina, y a través de cheque gourmet hasta 11 euros	Toda la plantilla- Nomina	Toda la plantilla-Ticket restaurant (salvo viernes y jornada intensiva verano)	No disponen	Toda la plantilla- Agrupada Tarjeta restaurante salvo viernes 11 euros

Reiteramos nuestra petición que atiende a una necesidad básica de la plantilla. Sin duda redundara en una mejora del clima laboral del personal de la compañía.

Finalmente, incluimos un breve comentario a las opiniones vertidas por la Sección Sindical FITC sobre CCOO Altamira en la negociación del acuerdo de Jornada y Horario



**FITC
- LA TEORIA DE LA CONSPIRACION -**

Dada la reiteración en sus comunicados sobre la falta de apoyo de la Sección Sindical CCOO en connivencia con RRHH a su propuesta de ampliación jornada de verano. Solamente queremos indicar para cerrar este tema:

- FITC ha firmado el acuerdo de Jornada con CCOO y RRHH. Si tan lesivo es dicho acuerdo porque lo firmaron?.
- Ya hemos indicado anteriormente que su propuesta, en realidad, suponía una redistribución horaria. Trabajar las horas en otros periodos.
- No firmar dicho acuerdo suponía dejar sin el mismo a 420 personas de la plantilla, sin jornada intensiva de verano y fiestas patronales, ni día libre adicional de vacaciones ni 4 días de licencia que no contempla el Convenio OYD.

CCOO Altamira considera que el acuerdo es positivo para la plantilla y en esa línea actuamos consensuado con todos los Delegados de Personal en Servicios Centrales y Territoriales.

Los representantes de los trabajadores debemos trabajar en medidas que beneficien a la plantilla no en reescribir la historia a nuestra conveniencia.